# CONSEJO ACADÉMICO

**Acta Nº 20- 2008**
**25 de junio de 2008**

**CONTENIDOS** **PÁGINAS**

**ARTÍCULO I APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ..... 1**
**ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. ..... 1**
A. ACTA N° 18-2008 DEL 11 DE JUNIO DE 2008. ..... 2
B. ACTA N° 19-2008 DEL 18 DE JUNIO DE 2008. ..... 2
**ARTÍCULO III. PROPUESTAS DE COMISIÓN: ..... 2**
A. COMISIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN Y DOCENCIA: ..... 2
B. COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES: ..... 4
**ARTÍCULO IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. ..... 5**
**ARTÍCULO V. DESERCIÓN ESTUDIANTIL DESDE EL PUNTO DE VISTA CUALITATIVO. ..... 5**
**ARTÍCULO VI. DESPEDIDA A LA M.SC. IRMA ZÚÑIGA LEÓN ..... 7**

# CONSEJO ACADÉMICO

**Acta Nº 20 - 2008**
**25 de junio de 2008**

ACTA NÚMERO VEINTE GUIÓN DOS MIL OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

**PRESENTES**

| | |
|---|---|
| LICDA. SANDRA LEÓN COTO | VICERRECTORA ACADÉMICA |
| M.SC. IRMA ZÚÑIGA LEÓN | DECANA, CIDE |
| LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ | DECANA, CIDEA |
| DR. LUIS SIERRA SIERRA | DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES |
| DR. JORGE QUIRÓS ARCE | DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD |
| M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ | VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES |
| M.SC. ELADIO CHAVES SALAS | VICEDECANO, FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR |
| MILS. LUCÍA CHACÓN ALVARADO | DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS |
| M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA | DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA |
| LICDA. LOURDES RODRÍGUEZ MORALES | VICEDECANA, SEDE REGIÓN BRUNCA |
| DRA. MARGARITA SILVA HERNÁNDEZ | PRESIDENTA, SEPUNA |

**MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN**

| | | |
|---|---|---|
| DR. LEINER VARGAS ALFARO | (8:50 a.m.) | VICERRECTOR DE DESARROLLO |
| SRITA. NOYLIN GUTIÉRREZ RUIZ | (9:40 a.m.) | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA |
| DR. OLMAN SEGURA BONILLA | (9:42 a.m.) | RECTOR |
| LICDA. MAYELA CASCANTE FONSECA | (10:50 a.m.) | DECANA, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES |
| DR. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS | (11:25 a.m.) | VICERRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL |

**AUSENTES**

| | | |
|---|---|---|
| SRITA. ELENA MARÍA VARGAS FONSECA | (Excusa) | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA |
| SRITA. ROCÍO ABARCA SÁNCHEZ | (Excusa) | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA |

**INVITADOS PERMANENTES**

| | |
|---|---|
| M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE | DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO |

**INVITADOS**

| | |
|---|---|
| MASTER DINIA FONSECA | DIRECTORA, PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA |
| MASTER RICARDO MATARRITA | DIRECTOR, APEUNA |
| MASTER JUAN MIGUEL HERRERA | APEUNA |
| BACH. MARTÍN SOLÍS SALAZAR | VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL |

PRESIDE EL DR. OLMAN SEGURA BONILLA Y FUNGE COMO SECRETARIA LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

## AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día 20-2008
2. Aprobación de Actas Anteriores:
   - Acta N° 18-2008 del 11 de junio de 2008
   - Acta N° 19-2008 del 18 de junio de 2008
3. Propuestas de Comisión
   a. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Docencia
      - Estrategias de desarrollo del SIDUNA
   b. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles
      - Reglamento de Nombramiento de Académicos e Incremento de Jornadas
4. Ejecución Presupuestaria
5. Deserción Estudiantil desde el punto de vista cualitativo
6. Proyecto de "Creación de la superintendencia general de Educación Superior Privada", Exp. 16.501.
7. Propuesta de Taller para la articulación de las instancias para la prevención de conflictos de los estudiantes asociados al proceso de enseñanza aprendizaje.
8. Informes
9. Correspondencia
10. Asuntos Pendientes
11. Asuntos Varios

**ARTÍCULO I Aprobación del orden del día.**

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día.

**SE ACUERDA** POR UNANIMIDAD**:**

*APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:*

1. Aprobación del Orden del Día 20-2008
2. Aprobación de Actas Anteriores:
   - Acta N° 18-2008 del 11 de junio de 2008
   - Acta N° 19-2008 del 18 de junio de 2008
3. Propuestas de Comisión

a. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Docencia
   - Estrategias de desarrollo del SIDUNA

b. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles
   - Reglamento de Nombramiento de Académicos e Incremento de Jornadas

4. Ejecución Presupuestaria
5. Deserción Estudiantil desde el punto de vista cualitativo
6. Proyecto de "Creación de la superintendencia general de Educación Superior Privada", Exp. 16.501.
7. Propuesta de Taller para la articulación de las instancias para la prevención de conflictos de los estudiantes asociados al proceso de enseñanza aprendizaje.
8. Informes
9. Correspondencia
10. Asuntos Pendientes
11. Asuntos Varios

INGRESA EL DR. LEINER VARGAS (8:50 A.M.)

**ARTÍCULO II. Aprobación de actas anteriores.**

***a. Acta N° 18-2008 del 11 de junio de 2008.***

LICDA SANDRA LEÓN informa que no ha podido terminar el ajuste al Reglamento Sobre Gestión de Programas, Proyectos y Actividades, por lo que solicita que se deje pendiente de aprobación. Sin embargo se revisa el acta y se le realizan las enmiendas señaladas por los presentes.

***b. Acta N° 19-2008 del 18 de junio de 2008.***

LICDA. SANDRA LEÓN A somete a consideración el acta Nº 19-2008, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2008.

**SE ACUERDA:**

*A. APROBAR EL ACTA Nº 19-2008, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE 2008, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE FORMA SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: LICDA. LOURDES RODRÍGUEZ, M.SC. ELADIO CHAVES SALAS Y M.SC. CARLOS BUEZO.

*B. ACUERDO FIRME*

**ARTÍCULO III. Propuestas de Comisión:**

***a. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Producción y Docencia:***

- **Estrategias de Desarrollo del SIDUNA.**

LICDA. NELLY OBANDO presenta el oficio CONSACA-ARIEP-068-2008 del 12 de mayo de 2008, donde se hace un resumen del informe realizado por la comisión que ella coordina en relación al Plan Estratégico y el POA 2008 del SIDUNA. Posterior a la lectura del citado oficio, la Licda. Obando manifiesta que es importante que el CONSACA analice y se tomen algunas decisiones que se desprenden precisamente de las conclusiones antes leídas, a fin de que el trabajo que se está desarrollando a nivel del SIDUNA sea coherente con la normativa y las disposiciones institucionales ya establecidas como tal. A la Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción. Le preocupa que encuentran alguna incoherencia entre la visión que manejaba la Dirección de Investigación y la reglamentación, de que hay acciones pero no están en el marco de lo reglamentado. Solicita a la MILS. Chacón que amplíe la información como representante del CONSACA ante el SIDUNA.

MILS. LUCÍA CHACÓN manifiesta que el Consejo Coordinador no está funcionando. Éste es coordinado por la Dra. Luisa Castillo, Directora de Investigación. Expone que si este Consejo no está funcionando, eso tiene incidencia sobre todo el trabajo que le corresponde a las demás comisiones. Indica que hay una Comisión Técnica en la Biblioteca y bajo esa están las comisiones coordinadoras de las bibliotecas especializadas de facultad. Como a este Consejo Coordinador le corresponde dar los lineamientos y políticas para todo el sistema, y no hay convocatoria para el trabajo que sigue, todo lo demás está paralizado, por lo que no está funcionando la Comisión Técnica, ni tampoco están funcionando las comisiones especializadas en las facultades. Hay decisiones que le corresponden al Consejo Coordinador del SIDUNA que no se están tomando, las están tomando otras instancias, por ejemplo, el algoritmo para la distribución del material documental, eso debió haberse visto primero en el Consejo Coordinador del SIDUNA y luego hacer la propuesta a la instancia que corresponde. Indica que hay un monto que el año pasado se le asignó a las bibliotecas de setenta millones adicionales al presupuesto del SIDUNA, que se distribuyeron entre las sedes regionales, el Centro de Estudios Generales, y otra instancia más y eso no pasó por ese Consejo. Manifiesta que ellos distribuyeron el monto que se le asignó al SIDUNA bajo un algoritmo equitativo para todas las facultades, dependiendo del número de estudiantes, etc., pero este monto de setenta millones no utilizó ese algoritmo. En la parte de lineamientos académicos, al SIDUNA es al que le corresponde dar todas las políticas para que funcione el Comité Técnico. A partir de mayo, ella ha estado participando en la Comisión y también ha estado participando no como Consejo Coordinador, sino como una subcomisión que luego hace propuestas al Consejo Coordinador, lo que le parece bastante apropiado. Expone que se está

trabajando en la revisión del Reglamento de Operacionalización del SIDUNA, porque tiene muchas inconsistencias. Manifiesta que si el Consejo Coordinador no da pautas, esto tiene incidencias sobre todo lo demás. Explica que hay otra situación que les informó la Licda. Margarita García, Directora de la Biblioteca Central, que es el hecho de que el SIDUNA es un sistema y la Biblioteca Joaquín García Monge es el nodo coordinador, pero el SIDUNA como SIDUNA tiene deficiencias en cuanto al hecho de no ser una unidad ejecutora. Indica que el SIDUNA es el que da pautas para que trabajen los demás subsistemas. Indica que durante los dos años que tiene de pertenecer al CONSACA nunca ha sido convocada, con excepción de una reunión, y es a partir de mayo que ya se está retomando el trabajo de la Comisión.

INGRESA LA EST. NOYLIN GUTIÉRREZ (9:40 A.M.)

DR. LUIS SIERRA agrega que él considera que la Dra. Castillo ha estado un poco ausente de los asuntos del SIDUNA, en el sentido de que no se ha aplicado el reglamento como tal. Indica que en buena hora la Dra. Castillo ya está convocando al Consejo Coordinador como le fue planteado. Manifiesta que sí han encontrado algunas inconsistencias, como el hecho de que le asignaron las bibliotecas a los decanatos, pero históricamente nunca se les asignó presupuesto de operación para las bibliotecas. Igual pasa con los equipos. Expone que si el SIDUNA se define como un sistema interbibliotecario institucional, debe haber recursos asignados a él para reponer equipos, etc., porque actualmente se tiene que sacar de los presupuestos de inversión que se dan a las facultades. Espera que con el cambio que se está haciendo a la política presupuestaria del 2009 se pueda resolver esto.

INGRESA EL DR. OLMAN SEGURA (9:42 A.M.)

LICDA SANDRA LEÓN propone que tomando como insumo el acuerdo de la Comisión, se va a reunir con la Dra. Luisa Castillo y va a darle un seguimiento pormenorizado a la serie de aspectos que surgen del dictamen y podría traer una propuesta de cómo se enfrentará cada una de las situaciones que ahí se presentan. Se compromete a que después del receso institucional presentar una propuesta y un informe de lo que se ha avanzado y lo que no, cómo se ha mejorado, por qué razones se hizo la distribución a las sedes. Aclara que en el pasado nunca a las sedes regionales se les había asignado un centavo para gastos de biblioteca. Por eso se generó un presupuesto diferenciado del resto, porque se estimó que era una inversión estratégica y por tanto se justifica. Sabe que en Coto ni siquiera había un libro en el año 2005, por eso se tomó la decisión de dar ese presupuesto. Igualmente, del presupuesto central de la Biblioteca, las sedes regionales no reciben un solo centavo, eso ha sido tradicional; evidentemente por eso se hizo la distribución de esos ¢70 millones que son completamente diferenciados del SIDUNA para hacer esas inversiones que se plantearon como estratégicas. Pero para no quedarse en el detalle, sino ver la globalidad, reitera su propuesta de reunirse con las señoras Luisa Castillo y Margarita García, hace un informe y presentar una propuesta de mejoramiento para ir atendiendo una serie de aspectos.

LICDA. NELLY OBANDO aclara que como se ha tardado en ver el informe en el CONSACA, ya hay algunas acciones que se han venido ejecutando por parte de la Dra. Castillo como el analizar un poco más a fondo la reglamentación y que se trabaje en ese sentido. Aclara que a nivel de comisión no es que están en contra de las decisiones de inversión para el desarrollo, ese no es el cuestionamiento, la preocupación de las observaciones es que hay un ente que analiza y coordina esas decisiones, que no está funcionando ejecutarse las acciones sin considerar ese nivel se empiezan a generar discusiones o visiones que no se entienden.

DR. LUIS SIERRA manifiesta que las autoridades tienen toda la potestad de fortalecer cualquier área que consideren que ha sido o está desprotegida. Lo que sí debe existir es el cuidado en la forma en cómo se plantea, ya que si va como SIDUNA, tiene que ir al Consejo Coordinador, porque así lo establece el Reglamento; si va como apoyo directo de la Administración a fortalecer alguna área, la autoridad puede designarlo directamente. Solicita que en este último caso no se nombre o se dé como informe de SIDUNA para no causar confusiones.

LICDA. SANDRA LEÓN se compromete a presentar un informe más preciso de cómo se han ido resolviendo los aspectos con la Biblioteca. Comenta que una de las situaciones que encontraron más graves era el nivel de interinazgo tan impresionante que existía. En este momento se han hecho dos convocatorias y ella ha solicitado la tercera convocatoria de plazas a concurso; primero se sacaron diez plazas porque todo el personal estaba en cadena, por lo que había primero que resolver este problema colocando a las personas en los puestos que verdaderamente les correspondían, ya que había funcionarios que tenía años en interinazgo en puestos de dirección. Luego se sacaron siete plazas y ahora se están sacando diez más. Solicita a los presentes que revisen la normativa.

MILS. LUCÍA CHACÓN indica que en la parte de gestión académico-administrativa, el SIDUNA como tal se ha ido fortaleciendo desde el mismo momento en que hay bibliotecas especializadas de facultad, eso da una gran fortaleza porque se atienden usuarios que normalmente la Biblioteca Central no lo podía hacer y el contacto con el usuario es más directo. Sin embargo, hay un espacio que se está perdiendo en las facultades, que no se está haciendo, que son los comités de bibliotecas especializadas de facultad, y que están en el reglamento. Este espacio es muy valioso porque está integrado por un representante de cada unidad académica y lo coordinan el decano y el vicedecano. Manifiesta que si no se tienen políticas desde arriba, este espacio, que es tan valioso, para fortalecer los servicios que ofrecen las bibliotecas especializadas se está perdiendo. Sugiere que en la reunión que la Licda. León sostendrá con la Dra. Castillo, se señale la importancia de que esta comisión se reactive.

DR. OLMAN SEGURA agrega que en este momento se está trabajando fuertemente con los directores del sistema bibliotecario de las cuatro universidades de CONARE, y se está planificando un fortalecimiento de todo el sistema como nunca antes se ha tenido y, es más, el presupuesto asignado para este año es el más alto que se ha tenido para compras de equipos y de bibliografía, etc. Le alegra escuchar que los problemas que se identificaron están siendo atendidos por la Dra. Castillo, y además el compromiso de parte de la Rectoría para traer una información más actualizada de la situación.

***b. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:***

- **Reglamento de Nombramiento de Académicos e Incremento de Jornadas.**

LICDA SANDRA LEÓN manifiesta que este asunto lo atiende la comisión coordinada por la M.Sc. Irma Zúñiga. Se quiere socializar el trabajo que ha venido haciendo la Comisión.

M.SC. IRMA ZÚÑIGA expone que su comisión atiende este tema desde el año pasado. Se había solicitado una audiencia a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario, y han estado esperando que se les atienda. Como no se les ha contestado hasta la fecha, se reanudó el trabajo sobre el tema, se solicitó el criterio de los directores y directoras administrativos de las facultades, porque en este documento se hace una revisión de varios de los reglamentos que rigen la Universidad. Manifiesta que se han recibido los insumos y se ha ido avanzando sobre el tema, incluso se volvió a solicitar audiencia a la Comisión de Consejo Universitario. Informa que han avanzado hasta el Capítulo 3 y que la última versión quedará en la Secretaría del CONSACA. Concluye diciendo que se ha tenido una incomunicación con la Comisión del Consejo Universitario, que ha generado preocupación al saber que ellos han estado avanzando en su trabajo sin contar con el pronunciamiento de CONSACA.

LICDA. SANDRA LEÓN informa que la comisión del Consejo Universitario está trabajando con una nueva versión que preparó la Vicerrectoría Académica. Indica que la Vicerrectoría asume aproximadamente once reglamentos, algunos que datan desde los años ochenta e incluso uno de más atrás. Articula todos esos reglamentos, hace una propuesta al Consejo Universitario, en el 2007, esa versión pasa como consulta a CONSACA, a Asesoría Jurídica, la Contraloría Universitaria y ellos hacen sus observaciones. Para promover un trabajo más rápido por parte del Consejo Universitario, la misma Vicerrectoría integra las observaciones recibidas, lo remite nuevamente al Consejo Universitario y en este momento ese órgano ha avanzado, a nivel de su Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el estudio de esa nueva versión, aunque los aportes que vienen de la Asesoría Jurídica y de Contraloría son más bien de precisión de algunos aspectos, más que cuestiones de fondo. Indica que el Consejo Universitario trabaja muy parecido a la Asamblea Legislativa, en el sentido de que da a los órganos un tiempo para pronunciarse. Lo que sucede en este momento es que el documento con que está trabajando el CONSACA actualmente es la primera versión. Indica que no puede llevar al Consejo Universitario un dictamen únicamente de Comisión, pues están pidiendo el criterio del CONSACA. Manifiesta su deseo de sistematizar toda la información que se ha generado a través de la Comisión, la revisará en el contexto del nuevo reglamento y próximamente estaría presentando un informe. Si hubiere asuntos de fondo, se traerían a la sesión de CONSACA para su discusión. Si fueran asuntos de forma ella lo haría llegar a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario sin ningún problema.

MILS. LUCÍA CHACÓN expone que en el trabajo realizado por la Comisión de Asuntos Docentes del CONSACA hay un aporte de los directores administrativos de facultad, que son quienes manejan la información relacionada con los reglamentos. En ese trabajo se rescató esa información porque ellos son los que en la cotidianidad trabajan con ese tipo de documentos. Indica que hay cuestiones de fondo. Propone que se realice una reunión entre la Comisión del Consejo Universitario y ellos, y plantear el trabajo que se ha ejecutado y las observaciones de fondo, que son bastantes. Incluso la Comisión no sólo trabajó con la propuesta de la Vicerrectoría Académica, sino con otra que existía del Consejo Universitario.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que le parece que primero hay que actualizar toda la situación. Propone que se acoja la propuesta planteada por Licda. León. Considera que la Comisión tiene que hacerse responsable del tema en un plazo perentorio. Agradece a la M.Sc. Zúñiga por la información, indica que es una forma muy responsable de trasladar este proceso y reitera que es la Comisión del CONSACA, junto con la Licda. León encabezando la actualización de todos los insumos, para ser conocido el asunto en un plazo de un mes.

M.SC. CARLOS BUEZO externa su preocupación debido a que la perspectiva que tienen los asistentes administrativos no es la perspectiva de los docentes, y esto trata de contratación de docentes, solicita que la Comisión de CONSACA lo revise con más énfasis para contrastar y comparar si efectivamente esos criterios corresponden.

M.SC. IRMA ZÚÑIGA expone que sí se hizo ese trabajo sugerido por el M.Sc. Buezo, de comparación y análisis de la parte académica, discutiendo cada uno de los artículos. Manifiesta que se desconocía que existiera otra versión diferente a la que se estaba trabajando, y se ha tomado tiempo este asunto porque estaban esperando la concesión de la audiencia solicitada al Consejo Universitario.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que ahora hay que hacer la comparación, desconoce cuál es el reglamento que procedía del Consejo Universitario, porque el que está en discusión es el que la Vicerrectoría presentó. Manifiesta que lo que hay que hacer es la comparación de las propuestas contra la versión nueva del Consejo Universitario que ya tiene incorporadas las observaciones procedentes de la Asesoría Jurídica y la Contraloría Universitaria.

**ARTÍCULO IV. Ejecución Presupuestaria.**

INGRESAN LA MÁSTER DINIA FONSECA, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA, EL M.SC. RICARDO MATARRITA, DIRECTOR DE APEUNA Y EL M.SC. JUAN MIGUEL HERRERA DE APEUNA, A LAS 10:20 A.M.

DR. LEINER VARGAS informa que se han hecho llegar varios documentos, en esta oportunidad desean concentrarse en la parte de ejecución presupuestaria del 2008. Posteriormente inicia su exposición, la que se incluye como anexo al final de esta acta, material que ha sido entregado con antelación a cada uno de los miembros del CONSACA.

INGRESA LA LICDA. MAYELA CASCANTE A LAS 10:50 A.M.

Al finalizar la exposición, se da respuesta a las preguntas de los presentes.

**ARTÍCULO V. Deserción Estudiantil desde el punto de vista cualitativo.**

INGRESA EL BACH. MARTÍN SOLÍS Y SE RETIRA EL DR. LEINER VARGAS A LAS 11:20 A.M.

BACH. MARTÍN SOLÍS inicia su participación, indicando que la información que se suministrará toma como referencia a los desertores de primer ingreso. Se presentan antecedentes y aspectos metodológicos, una caracterización general de la población estudiada, percepciones de los estudiantes sobre la Universidad Nacional, causas que motivaron para que no concluyeran sus estudios en la UNA y situación educativa del estudiante una vez que suspendió sus estudios en la Universidad Nacional. Toda esta información está apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento y que se elaboró con información suministrada por el Departamento de Registro, donde se obtuvo una muestra de estudiantes que ingresaron en los años 2003, 2004, 2005 y 2006 para el proceso de admisión y que en los años siguientes a su ingreso no matricularon ni obtuvieron algún grado académico, más o menos unas dos mil seiscientos cinco personas aproximadamente.

INGRESA EL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ A LAS 11:25 A.M.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que desde noviembre del 2007 se está trabajando fuertemente en todos esos cálculos planteados en los objetivos expuestos por el Bach. Martín Solís y están próximos a presentar, como lo dijo también en el Informe de Labores, el viernes pasado, una propuesta al Consejo Universitario de modificación de las becas a favor de los estudiantes, tomando en cuenta estos estudios que se están haciendo.

BACH. MARTÍN SOLÍS continúa exponiendo que de esas 2.605 personas se tomó una muestra de cuatrocientas personas que fueron encuestadas vía teléfono, el tamaño de la muestra se calculó buscando tener un error máximo de muestreo de 2.3 puntos porcentuales, con un 95% de confianza. Reitera que el trabajo fue una encuesta telefónica a las personas que cumplían con la definición de población de estudio requerido, y se realizó en el mes de marzo de 2008.

DR. OLMAN SEGURA indica que éste estudio es muy valioso, pues brinda una gran cantidad de insumos y también genera una serie de preguntas.

M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ manifiesta que este es un estudio de tres más, que se realizaron de forma simultánea, tanto en esta población de desertores, como en una muestra representativa estratificada de toda la población estudiantil que actualmente se tiene en la Universidad Nacional en todos sus campus. Indica que posteriormente cuando se presenten los datos del estudio de perfiles económicos se relacionaron, estas variables que presentan los estudiantes desertores, con algunos datos que están presentando los estudiantes el día de hoy, para que no sólo se pueda entender o darle más sentido a algunos de los datos que se proporcionan ahora, sino, tomar información estratégica clave como base para tomar las decisiones de cómo proceder, primero para atender este tema de la deserción, prevenirla y ojalá disminuirla; y por otro lado tomar otro tipo de decisiones, como por ejemplo, toda reestructuración que se va a plantear en las próximas semanas del Sistema de Becas, que aunque no es, como se mostró en la presentación, un factor decisivo en la toma de decisión de desertar, sí es un tema que en el otro estudio de perfil económico se obtuvieron datos que son interesantes y que demuestran una necesidad no sólo a nivel cuantitativo sobre los costos reales en la Universidad, sino de una percepción de parte de los estudiantes sobre algunos ajustes importantes que se deben hacer en todo este sistema de soporte de la vida estudiantil que complementa con toda la actividad académica que se realiza en las diferentes facultades y escuelas. Indica que éste es un primer instrumento, por lo que están totalmente abiertos a recibir sugerencias y consultas. Concluye diciendo que esto es un avance, una información inédita, pues nunca antes se había generado y por primera vez se puede utilizar, junto con otros procesos que el Consejo Académico está impulsando, para tener más claridad de los pasos a seguir en los próximos meses y años.

LICDA. SANDRA LEÓN agradece al Bach. Martín Solís el trabajo que ha realizado, junto con un equipo realmente muy comprometido y que realizó el trabajo a tiempo. Informa que este estudio no se había traído al CONSACA antes por problemas de agenda, pero el trabajo fue concluido con calidad y en tiempo. Expone que ella separaría dos fenómenos: Aquellas causas que provocan deserción donde se puntualiza con bastante claridad oferta y horarios. Con respecto a oferta, los estudiantes que ingresan a la UNA, el 60% ingresan a carreras de primera opción, lo que significa un reto, ya que subir ese indicador refiere a que una proporción se va a carreras similares, por lo que se podría explicar que si se mejoran los horarios esos muchachos no tendrían que irse, pero hay otra proporción de estudiantes que sí se va porque no están conformes con su carrera. Además del trabajo que se ha estado haciendo en la Comisión de Asuntos Docentes del CONSACA, también se cuenta con otros datos que son básicamente asociados al rezago y la titulación, que son otro tipo de componentes que se tienen que trabajar con la parte de la gestión curricular (cómo se mejora la estructura de los cursos, cómo se mejora al profesor, cómo se mejora la evaluación), que son trabajos que se vienen haciendo arduamente a través del Programa de Desarrollo Profesional. Agrega que esto es un insumo que necesariamente tiene que ser referido a las facultades para su análisis, tal y como se había resuelto, ya las unidades académicas tienen los indicadores cuantitativos y ahora estarían llegando las características del ámbito cualitativo. Conforme a un acuerdo del CONSACA, las facultades deberían estar en condición de definir su plan de mejoramiento para abordar cada uno de los procesos que se han visto como no adecuados. Solicita a los presentes que revisen las Directrices de Ejecución Presupuestaria 2009, ya que se incluyó para los cursos la flexibilidad horaria en términos de que las unidades académicas deben procurar una buena oferta de cursos para ir mejorando esta situación de horarios.

Posterior a esta intervención, los presentes realizan una serie de consultas y comentarios.

BACH. MARTÍN SOLÍS, una vez realizadas las consultas, aclara que el aspecto de rendimiento académico puede ser analizado con los registros que se tienen en la Universidad, no haría falta una encuesta, ya que existen registros que permiten analizar el rendimiento académico tanto en la población desertora como en la no desertora, y detectar si realmente el rendimiento académico está influyendo, no solamente eso sino también si el factor género es trascendente (si desertan más los hombres que las mujeres, o viceversa), hay que estudiar las características en la población desertora como no desertora y en el Departamento de Registro hay información que se puede analizar: rendimiento académico, sexo, colegios de procedencia; para determinar qué factores sociodemográficos afectan a la población que está desertando, evaluar un índice de actitud, que también se podría hacer mediante una encuesta definiendo los ítems que permitan operacionalizarlo y ver la actitud de los estudiantes a través del tiempo. Igual en el caso del conocimiento de la oferta curricular, pues considera que ahí habría que elaborar otra encuesta o incluirla en una encuesta que se aplique en algún momento. Indica que se tomaron 2.605 casos porque se tomó la población desertora de primer ingreso, hace falta, y es una limitante del estudio que no tiene población desertora que ya tiene unos tres

años de estar en la Universidad, o dos años y que deserta, por eso al final se reduce el tamaño. Manifiesta que el estudio se enfocó en los años 2004 al 2006, pero los datos no están desglosados por año, habría que empezar a analizar por año, pero sí se podría hacer, eso sí, habría que ver qué tanto son de 2004, que tanto de 2005, y así sucesivamente, porque fue una selección al azar, podría ser que hubiesen quedado pocos de 2004 y ya así se imposibilita un poco. Expone que en la encuesta había todo tipo de preguntas, tanto abiertas como cerradas, ofrece pasar el cuestionario para que sea analizado. Considera que la pregunta más importante es la de las razones por las cuales se deserta, es una pregunta abierta, por poner un caso.

DR. OLMAN SEGURA agradece al Bach. Martín Solís por toda la información brindada. Hace énfasis en dos asuntos: 1) Para dónde se va con estos datos. 2) Por qué se hacen. Indica que el para dónde vamos se va a juntar con una serie de elementos y de información, y lo que se pretende es dar respuesta a lo que se encuentra, en la oferta académica (en la cual se está trabajando y ya se está preparando un informe para discutirlo en el CONSACA) y también en el tema de horarios y de alternativas para el fortalecimiento y apoyo a los estudiantes para que permanezcan en la UNA; pero además, como es de conocimiento, en el CONSACA fue aprobado la creación en el 2009 de un programa de apoyo a los y las estudiantes de primer ingreso, en donde se trabajará con una serie de tutores y de personas, en donde los mismos estudiantes aventajados que están saliendo bien académicamente y que van en años superiores pueden aportar y ayudar, por lo que considera que entre sus pares mismos se sostienen y se ayudan más que si fuera un profesor, y al mismo tiempo se refuerza el tema de becas, etc. En el segundo punto, es que todo este trabajo se está realizando porque se quiere trabajar y favorecer la calidad académica de la Universidad y también el aumento de los cupos para los estudiantes, al igual que su permanencia. Lamentablemente hay algún grado de desinformación, tal y como se demuestra en un correo electrónico publicado por el Consejo de Asociaciones Estudiantiles de la UNA (CAEUNA), plantea una acusación de que se está intentando reducir la representación estudiantil y reduciendo la cantidad de recursos que se asignan a la Federación de Estudiantes. Indica que él ya dio respuesta a ese comunicado y que esta situación no es así, informa que se está solicitando una cita en el CAEUNA, solicita a la representación estudiantil la ayuda para que ésta sea concedida lo antes posible para aclarar dos cosas: 1) de dónde viene esa información falsa; y 2) para aclarar la situación de cómo se están trabajando estos temas de apoyo a los estudiantes y apoyo a la representación estudiantil Le complace mucho que se haya presentado este estudio, que es el primero de una serie importante que se va a realizar. Concluye indicando que este estudio se hará llegar a todas las instancias académicas para su respectivo análisis.

SE RETIRA EL BACH. MARTÍN SOLÍS A LAS 12:35 P.M.

**ARTÍCULO VI. Despedida a la M.Sc. Irma Zúñiga León**

DR. OLMAN SEGURA hace entrega a la M.Sc. Irma Zúñiga de un presente floral en nombre de los integrantes del CONSACA. Manifiesta que de parte de todas y todos los miembros del CONSACA desea externar el aprecio y el cariño que se ha conquistado la M.Sc. Irma Zúñiga a lo largo del tiempo que ha colaborado y brindado apoyo, no sólo a los diferentes rectores y vicerrectores que han estado al frente de la Universidad con los que ha tenido que compartir, sino a la Universidad misma, y cuando dice de la Universidad se refiere a todos los estamentos y sobre todo al sector estudiantil. Expresa que cada una de las participaciones de la M.Sc. Zúñiga ha sido en búsqueda de apoyar a la Universidad para que sea mejor, con mayor calidad y un mayor aporte histórico al desarrollo del país.

M.SC. IRMA ZÚÑIGA externa que tiene dos semanas de estar en el proceso de despedida, pues desde la semana pasada ha sido una semana llena de emociones todos los días, en la mañana y en la tarde se encuentra regalos en la oficina, tiene la casa repleta de flores. Agradece a este órgano a la Universidad la oportunidad que le dio de trabajar en esta Institución. Indica que trabajar en la UNA ha sido un enriquecimiento diario, ha sido la posibilidad de equivocarse, de aprender y de mejorar todos los días. Se ha puesto a pensar en que tener la oportunidad de trabajar en donde se aprende todos los días, donde se crece todos los días, donde a veces se equivoca y puede levantarse y seguir adelante, es un privilegio; y eso ha sido para ella trabajar en la Universidad Nacional. Narra que fue estudiante de licenciatura en esta Universidad, su bachillerato si lo cursó en la UCR. Esta Universidad le dio la oportunidad de realizar un posgrado fuera del país; le dio la posibilidad de estar cerca de sus hijos cuando eran pequeños, y eso es sumamente importante para ella, como mujer. Externa que ella inició su trabajo en la Institución cuando su hijo mayor tenía cuatro años y el otro nació siendo funcionaria; eso, en su vida personal, ha sido un factor muy importante, por lo que quiere agradecer a la Institución, al CONSACA. Expone que ingresar al CONSACA no es fácil, pues es un órgano que exige, es un órgano en el que hay que aprender mucho y entender la dinámica de toda la Universidad en el cual se aprende muchísimo y sobre todo se aprende a entender a la Universidad aún más mediante todas las dinámicas que existen en las diferentes facultades, centros y sedes regionales, y eso es muy valioso; y los diferentes enfoques disciplinarios que se analizan en el CONSACA ayudan a ese aprendizaje, y esto es enriquecedor porque se deja de ser lo que se es como profesional

desde su área para pasar a ampliarse a otras visiones de manera muy bien sustentada y muy bien respaldada. Felicita al CONSACA. Indica que se va muy satisfecha de que también la Universidad le diera la oportunidad de poder compartir con el CONSACA, que dice y reitera, es un CONSACA muy propositivo, es un CONSACA que camina, siempre con deliberaciones y discusiones, pero camina, y eso es muy importante para la Institución. Agradece a los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles el apoyo incondicional para el trabajo que se ha dado entre todos, eso es muy importante y ha significado un respaldo para una comisión que es bastante fuerte dentro del CONSACA. Su agradecimiento para la M.Ba. Mª del Milagro Meléndez y al Sr. Alex Vindas. Manifiesta que la presencia de ellos dos y en los últimos meses del Sr. Vindas ha sido una decisión muy sabia, de seguro que para todas las comisiones. Reitera su agradecimiento a todos.

DR. OLMAN SEGURA concluye diciendo que de seguro muchas y muchos de los presentes le desean externar algunas palabras a la M.Sc. Irma Zúñiga, para lo que se tendrá la oportunidad en el almuerzo.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
SECRETARIA

DR. OLMAN SEGURA BONILLA
PRESIDENTE